

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2023-10057 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 1224248W.*

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 18 de octubre de 2023 sobre el expediente de modificación de créditos nº 1224248W del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería, como se indica en el anexo.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Campo de Yuso, 20 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1650	22703	1.2	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.000,00
Suplemento de Crédito		4500	62200		Mantenimiento Alumbrado Público	65.000,00
Suplemento de Crédito		4530	21002	4.2	Edificios y otras construcciones. Continuación Centro Tecnológico de la Miel	5.000,00
Suplemento de Crédito		9200	22604	9.2	Infraestructura y bienes naturales. Limpieza Nieve	65.000,00
					Jurídicos, contenciosos	65.000,00
Total Aumento						140.000,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	140.000,00
Total Aumento				140.000,00

2023/10057

CVE-2023-10057